



Sego escritura del
terreno de terreno de
nuevo Conquistado.

Acto por el Sr. Alcalde que otorgada por el Sr. D. Sofia ^{Don} Macumbia a favor
de este Ayuntamiento la correspondiente escritura pública del terreno
para el Cementerio Católico, ha dispuesto sus honorarios el No-
tario D. Miguel Torres Morillo y el Sr. Regente de la propiedad D.
Juan A. Marique, pero los derechos a la Comunidad y el papel im-
puesto importa cincuenta y seis pesetas según recibos que presenta y
que se está en el caso de acordar sobre su pago. Interada la corpora-
ción lo vio con satisfacción y acordó que se den las gracias a los Sr.
Notario y Regente y que se libere la cantidad por el Sr. presidente con car-
go a los fondos de la suscripción nacional.

No habiendo otros asuntos de que tratar terminaron la sesión que
firmaron los Sr. concue antes, de que certifique entre
Miguel Torres Morillo

José de los Rios

Manuel Heredia

José Cuervo

Manuel Gutierrez

Miguel Sánchez

Agustín

Miguel Sánchez

Patricio Berol

Agustín

Carolina Espinosa

Rafael Bas

Antonio Macumbia

Pablo Campol

En la Ciudad de Berja a seis de agosto de mil novecientos cinco, a las doce de la
mañana se reunieron en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, presi-
dido por el Sr. Alcalde D. José de los Rios, a quienes asistieron los señores
mayor número y cuyos nombres al margen se expresan, a fin de celebrar
la ordinaria de hoy.

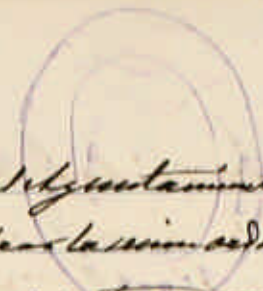
Asistió la sesión por el Sr. presidente se leyó y aprobó la anterior.

Los concurrentes Leida la correspondencia oficial acordaron se cumpla por
 D. Juan Lopez al Sr. presidente la referida a esta municipalidad -
 Manuel de la Cruz Dicha lectura del art. 185 de la Ley municipal vigente y en su consecuen-
 cia la corporacion acordó la distribución de fondos del presupuesto
 municipal correspondiente al presente mes por ambas partes, dispo-
 niendo se libere por el Sr. presidente segun los fondos lo permitian
 la segunda acordaron los siguientes pagos a Gaspar Salmeron
 con cargo al art. 2 del cap. 1.º de cuenta y trescientos treinta y tres cent. por el
 material vendido a la Secretaría del Ayuntamiento en el mes de Julio último.
 Manuel de la Cruz Al mismo veinte puntos cincuenta cent. por arcos y limpieza casas capitales
 de los art. 2.º cap. 1.º = D. D. Dolores Barba veintidós y doscientos por alquiler
 de la casa comunal y tabernáculos del mes de Julio último art. 12 cap. 7.º = el
 mismo treinta y cinco y cinco cent. por el mismo de pago y el de
 cebada para el caballo que monta el presidente de la guerra civil correspondiente
 al mes de Julio último cap. 11 = el Sr. D. Emilio Prieto veinte y cinco puntos
 por retención correspondiente hasta fin de Julio último = el Sr. D. Juan de la Cruz
 la cincuenta y cinco puntos por las medidas de facilidad a los capel-
 lanes pobres de la población en el mes de Julio último art. 3.º ca-
 pitulo 5.º = el Sr. D. Juan de la Cruz de Madrid veinte puntos por sujeción
 hasta fin de Setiembre próximo, cap. 1.º y que se libere por el Sr. presidente
 segun los fondos lo permitian -

D. habiendo otros particulares de que trata terminaron la sesión que se
 firmara a espaldas de que certifica -

Juan Lopez	Manuel de la Cruz
Manuel de la Cruz	Manuel de la Cruz
Juan Lopez	Manuel de la Cruz
Rafael Das	Manuel de la Cruz
Manuel de la Cruz	Manuel de la Cruz

Los concurrentes Los concurrentes
 D. Juan Lopez los señores de Berja a tres de agosto de mil novecientos cinco, preside-
 ncia de D. Manuel de la Cruz se reunieron en el salón de sesiones de esta casa co-



D. Agustín Mombiá... los señores deas del Ayuntamiento...
 D. Juan Luis... se expusieron a fin de colibrar la sesión ordinaria de este día...
 D. Nicolás López...
 D. Eulogio González...
 D. Manuel Alcoba...
 D. Gabriel Verdés...
 D. Manuel Gutiérrez...
 D. Antonio...
 D. Nicolás López...
 D. Juan Luis...
 D. Ricardo Jiménez...
 D. Agustín Mombiá...
 D. Eulogio González...

El Alcalde
 Felipe...

El Secretario
 Pablo...

Se acordó... la Ciudad de Puebla...
 D. Agustín Mombiá...
 D. Manuel Alcoba...
 D. Gabriel Verdés...
 D. Manuel Gutiérrez...

D. Antonio...
 D. Nicolás López...
 D. Juan Luis...
 D. Ricardo Jiménez...
 D. Agustín Mombiá...
 D. Eulogio González...
 D. Manuel Alcoba...
 D. Gabriel Verdés...
 D. Manuel Gutiérrez...
 D. Antonio...
 D. Nicolás López...
 D. Juan Luis...
 D. Ricardo Jiménez...
 D. Agustín Mombiá...
 D. Eulogio González...

Se acordó... y no habiendo otros asuntos
 de que ocuparse, terminaron la sesión que
 firmaron, de que certifica...

Felipe...
 Manuel...

Antonio...
 Gabriel...

Antonio...
 Manuel...

Fernando...
 Romero...

Antonio...
 Manuel...

Antonio...
 Eulogio...

Manuel...
 Manuel...

Pablo...
 Pablo...

En la ciudad de Berja a veinte y siete de
 trescientos y noventa y cinco, por
 D. Juan Lupión el Sr. Alcalde D. Juan Lupión Lupión, se reu-
 nió en el Salón de Sesiones de estas Casas
 Capitulares a las doce del mismo los señores
 D. Manuel Alaba D. Gabriel Viceda D. Manuel Gutierrez
 D. Antonio Navarro D. Andrés Lepinora D. Juan Lucas
 D. José María D. Ricardo Giménez D. Esteban González
 y el Sr. Procurador D. Juan Lupión, a fin de ce-
 lebrar la ordinaria de este día, y el sorteo supe-
 latorio a que se refiere la disposición 13 de la
 Real Orden de 17 del actual, que ha sido a-
 nunciado al público y citados los interesados.
 Abierta la Sesión, se leyó y aprobó la
 anterior

Dada cuenta de la correspondencia oficial
 acordada se cumplió por el Señor Alcalde

En seguida se dió lectura de la Real Orden
 circular referida, así como de los art. 12 al 15
 de la vigente ley de Reclutamiento, e igualmente
 de no tener noticia de que haya mozos acogi-
 dos a indulto, ni solicitado la gracia, ni profugos
 sin sortear, ni solicitud de mozos que pudiendo
 haber sido incluidos en el alistamiento del año
 presente tengan derecho a figurar sin penalidad
 en el alistamiento del próximo reemplazo; existien-
 do solo los mozos Manuel Moreno González, Juan
 Lamora Checa, Guillermo Moreno Cruz y Francis-
 co Moreno González que aparecen por cabera de lis-
 ta sin sortear en el alistamiento del año actual
 con arreglo al art. 65 de la ley.

Después se escribieron los nombres de los referi-
 dos mozos con los dos apellidos y los nombres
 de los padres en papulitas iguales, y en otras
 papulitas también iguales se escribieron con letras
 ciento sesenta y seis números, o sean los cinco sesenta



y dos que se sortearon en Febrero último, más los cuatro que se van a sortear ahora, desde el uno al ciento sesenta y seis sucesivamente.

Por el Señor Presidente se fueron leyendo una á una las papelititas que continen los cuatro nombres repetidos é introduciendolas en bolas iguales y estas en un globo, así como también con ciento sesenta y dos papelititas en blanco hasta completar el número total de noventa. Igual operación se hizo por el Regidor Sindico D. Emilio Espinosa Martes con las de los números introduciendolas en otro globo.

Removidas las bolas suficientemente en los globos á satisfacción de los interesados se verificó la extracción por los niños menores de diez años Miguel Martín Piedra y Juan Bonilla Sanchez, sacando el primero una á una las bolas que continen los nombres y entregandolas al Sr. Regidor Sindico y el otro las que continen los números y entregandolas al Sr. Presidente, sacando en seguida que recibía la bola la papelita que contina el nombre y leyendola en alta voz ó manifestando que estaba en blanco, y en esta segunda la del número leyendola de igual manera, y despues de anunciado al público y manifestar las papelititas á los demás individuos del Ayuntamiento y aun á los interesados que quisieron verlas, se conservaron

midos, hasta terminar la operacion del sorteo que fue dando el resultado siguiente, respecto de los nombres de los moscos =

Nombres de los moscos	Numeros del sorteo.	
	En letra	En Numeros
Manuel Alvarado Gourelly	Ciento treinta y cinco	135
Guillermo Alvarado Cruz	Cuarenta y seis	46
Juan Lamora Chica	Cuarenta y ocho	48
Francisco Alvarado Gourelly	Ciento veinte y cinco	125

Y en blanco las cédulas correspondientes a los demás números.

En seguida se verificó un tercer sorteo sobre cada uno de los expresados cuatro moscos con los que a parecer con los mismos números en el sorteo de Febrero proximo pasado, principiando por Guillermo Alvarado Cruz que contiene el numero cuarenta y seis y José M^o Gallardo Soto que tenía el mismo numero, escribiendo los dos nombres en papilitas iguales y en otras tambien iguales los números cuarenta y seis y cuarenta y siete que se colocaron en ambos globos, y verificada la extraccion en la anterior forma, dió el siguiente resultado =

José M^o Gallardo Soto, número Cuarenta y seis - 46
 Guillermo Alvarado Cruz " Cuarenta y siete 47
 ascendiendo el que tenía el cuarenta y siete al cuarenta y ocho y así sucesivamente hasta el número cuarenta y ocho Antonio Paris Rodriguez que en igual forma se verificó el sorteo con Juan Lamora Chica, que en el precedente resultó con igual número, colocando en un globo dos papilitas con los dos nombres y en otro dos cédulas con los números cuarenta y ocho y cuarenta y nueve



y la extraccion dio el siguiente resultado
 Juan Lomora Checa numero noventa y ocho 98
 Antonio Paris Rodriguez, " noventa y nueve 99.
 ascendiendo el que tenia el noventa y nueve al
 ciento y los demas sucesivamente hasta el cien-
 to veinte y cinco frau^o. Fernandez Lopez
 que en igual forma se verifico el sorteo con
 frau^o. Marcos Gonzalez que en el anterior
 resulto con igual numero, colocandose de la
 misma manera en un globo dos papuletas
 con los dos nombres y en otro dos cedula
 con los numeros ciento veinte y cinco y cien-
 to veinte y seis, y la extraccion arrojó el si-
 guiente resultado =

Francisco Marcos Gonzalez numero Ciento veinticinco 125
 Francisco Fernandez Lopez " Ciento veinte y seis - 126.
 ascendiendo el que tenia el ciento veinte y seis al
 ciento veinte y siete y los demas sucesivamente
 hasta el ciento treinta y cinco Francisco Lopez So-
 per, que en igual forma se verifico el sorteo en
 el animal Marcos Gonzalez que en el anterior re-
 sultó con el propio numero, colocandose de iden-
 tica manera en un globo dos papuletas con
 los dos nombres y en otro dos cedula con los
 numeros ciento treinta y cinco y ciento treinta
 y seis, arrojando la extraccion el resultado
 que sigue =

Al animal Marcos Gonzalez, n.º Ciento treinta y cinco 135
 Francisco Lopez Lopez " Ciento treinta y seis - 136
 ascendiendo el que tenia el ciento treinta y seis al
 ciento treinta y siete y los demas otra vez

stos
 135
 46
 98
 125
 cada
 a
 de
 Gui-
 cua
 a el
 pa
 rime
 e co-
 up-
 te
 46
 47
 na-
 ero
 que
 an 22
 igual
 ilitas
 d
 nueva

más suavisamente hasta el último Francisco Rodríguez Medina que queda con el número ciento se trata por no existir los números uno al cuatro con que estaban calificados los cuartos del sorteo (supletorio sin haber sido sorteados).

En seguida se cotizaron los nombres y números de la lista de extracción y ascenso de unidades llevada por el Regidor Dignado Sr. José Enciso Saracho, y estando conformes con ella acordaron de conformidad con el art. 69 de la ley que se encaja a continuación de esta acta por orden de los números autorizada además por el Sr. Alcalde Presidente y el Secretario: que se anuncie al público y se permitan al Sr. Presidente de la Comisión Urbana de Reclutamiento de la provincia las tres copias literales de este acta, autorizadas con las firmas de los Concejales asistentes que firman también esta =

Se da lectura del Real Decreto fecha 17 del actual que se publica en la Gaceta de Madrid correspondiente al día 19 del mismo, resolviendo las Cortes y mandando proceder a elecciones generales de diputados a Cortes para el día diez de Septiembre próximo venidero y entrada la Corporación, de conformidad con el art. 45 de la ley electoral vigente designó para la constitución de las mesas de que consta este Municipio los locales siguientes =

- | | |
|--------------|---|
| Distrito 1.º | Sección 1.ª = Salón de Sesiones del Ayuntamiento |
| | Sección 2.ª = Salón bajo de la Sección del Ayuntamiento |
| Distrito 2.º | Sección 1.ª = Escuela pública de niñas Plaza de la Libertad |
| | Sección 2.ª = Portena Ayuntamiento entrada casa del Portero |
| Distrito 3.º | Sección 1.ª = Salón bajo Colegio Calle Mercado |
| | Sección 2.ª = Salón alto mismo Colegio Calle Mercado |
| Distrito 4.º | Sección 1.ª = Escuela pública de niñas Calle de Sanora |
| | Sección 2.ª = Escuela pública de niños, Placeta de la Iglesia |



Y que se anuncie al público en la forma y fecha prevenida, dando parte a la Junta provincial del censo debidamente.

En seguida se dió cuenta del plan de aprovechamiento vecinal de montes para el año de 1905 a 1906 que se publica en el Boletín Oficial del día 23 del actual, y enterada la Corporación de los concejales a este Ayuntamiento, acordaron aceptar los, que se participe así al Sr. Regente de este ramo de la provincia y que en el termino prevenida se haga el ingreso del diez por ciento en las Cajas del Excmo.

A continuación se acordaron los siguientes pagos: Al Abando de la Gaceta de Madrid veinte pentas por la suscripción a dicho periódico oficial correspondiente a los meses de Julio a Septiembre, con cargo al art. 2.º del cap. 1.º del presupuesto = A D. Abanmul Abella, veinte pentas por leyes electorales e impresos, cap. 1.º art. 7.º = A D. Valeriano Casas setenta y cinco pentas por trabajos estadísticos, art. 9.º del cap. 1.º = A D. Graianu Louza las cincuenta pentas por listas electorales para las aldeas de los pueblos del Distrito, cap. 1.º art. 4.º = A tres pobros trascuentes una penta cincuenta cent. en concepto de socorro con cargo al art. 5.º del cap. 5.º = A Graianu Salmeron cuatro pentas por los bazares a Ujijar de dos hermanitas de los pobros, con cargo al art. 6.º del cap. 5.º = A Sor Aband Portaculi con cargo al art. 6.º del cap. 5.º cuarenta

la penta en concepto de socorro para los Sierrag sep
 doná del Hospital = A frau^a Jenuandry die penta
 con cargo al art. 8.º del cap. 5.º por la conducción de
 un ropito a la casa como provincial = A don
 Anis Lopezaler veinte y cinco penta, con cargo al art.
 2.º del cap. 3.º por el aceite de los faroles de los Seinos
 de los meses de Julio y agosto ultimo = A D.ª Mariana
 Maumbra Lopez cuatrocientos sesenta y ocho penta con
 don centinos por el alumbrado público, por el del Ayun
 tamiento, reloj, Iglesia y del Sargado del mes de el arru
 ultimo, segun recibos, con cargo al art. 2.º del cap. 3.º
 = A D.ª frau^a Lepion Lopez cin penta con cargo al
 art. unico del cap. 11 por tocar la banda de musica de
 su direccion en el pazo durante el mes de Julio =

En seguida se dio cuenta por el Sr. presidente de haberse solici
 tado por el Concejald. Gabriel Gonzalez Loureale y Jimeno
 para aumentarse a la poblacion por dos meses para acen
 tos urgentes, y la indispensable necesidad, y la corporacion por una
 unividad acordó concederla =

No habiendo otro asunto de que tratar termino
 con la sesion, firmaron de que certifico

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez



En la Ciudad de Berga a tres de Septiembre de mil novecientos cinco, pre-
sentes, por el Sr. Alcalde D. Juan Lopez Superior se reunieron a las doce de la mañana
en el Salón de sesiones de esta casa capitular, los señores del Ayuntamiento.

Se acordaron en un mayor número y cuyos nombres, al margen se expresan de fin
D. Juan Lopez Superior de celebrar la ordinaria de esta día.

Muñoz Alcaza Abierta la sesión por el Sr. presidente se leyó y aprobó la anterior.
Dado cuenta de la correspondencia oficial acordaron su cumplimiento.

Muñoz Gutierrez Leído el art. 115 de la Ley municipal se acuerda la corporación y acordó
la distribución de fondos del presupuesto municipal correspondiente al
presente año por dos partes y que se libren por el Sr. presidente
según los fondos lo permitan.

Ricardo Giménez En segunda acordaron los siguientes pagos: con cargo al cap. 11 veinte
y siete puntos de gratificación al Sr. D. Juan Prats por los

Juan Linares y buenos servicios que presta a la ciudad. Al Sr. Juan Prats cuarenta y cinco puntos
cincuenta cent. por raciones de paja y cebada de objeto para el caballo del Ayuntamiento.

con cargo al art. 1.º del cap. 1.º a Pedro Villegas oros ochenta y siete puntos por reparación
de los locales para las oficinas en el Instituto. Del cap. 2.º art. 11.º veintidós

puntos a D. Dolores Barrera por alquiler de objetos de la casa consue y telegrafos.
con cargo al cap. 1.º art. 2.º ochenta y tres puntos treinta y tres cent. a Gaspar

Salas por el material que ha conducido a la tienda del Ayuntamiento en un viaje de objeto último
en un viaje cuarenta y seis puntos. Del art. 2.º al mismo por raciones de carne capitular.

en un viaje veinte puntos cincuenta cent. al mismo por raciones de carne capitular.
cent. cap. 11 por la estancia de hijos generales del mar de objeto último. Del

art. 1.º para el transporte de documentos, estabridos, de la materia de la ciudad. Se acordó
por el Sr. presidente de la base y remanente de la D. Juan Rodríguez por con-

tribución a Montañés en Caballerías a una familia de transcurso sin recur-
sas veinte puntos cincuenta cent. con cargo al cap. 4.º art. 1.º a la

propiedad de D. Juan pública treinta y cinco puntos y cinco puntos por
alquiler de casa del 2.º trimestre del año actual.

Se acordaron y terminaron la sesión que se
celebró de que antecede.

Juan Lopez Superior

Muñoz Alcaza

Manuel Gutierrez

Manuel Gutierrez

Comitia Espinosa

Antonio Manobra

Manuel Jimenez

Fernando de
Rovira

Rubio y Gonzalez

Pablo Campa

En la Ciudad de Berja a diez de Septiembre de mil novecientos cinco, se
hace cuenta por disposicion del Sr. Alcalde que no ha
podido tener lugar segun la sesion ordinaria con motivo de las elec-
ciones de diputados a Cortes celebradas en este dia =

El Alcalde
Francisco Lopez

El Secretario
Pablo Campa

Señor Conde

- D. Juan Lopez
- Manuel de la Cruz
- Gabriel Verde
- Antonio de la Cruz
- Manuel Jimenez
- Ricardo Jimenez
- Rubio y Gonzalez

En la Ciudad de Berja a diez y siete de Septiembre de mil novecientos cinco
el Sr. Alcalde D. Juan Lopez se reunió a las doce de la mañana en el salon
de sesiones de estos caños capitulares a fin de celebrar la sesion ordinaria del
dia que no pudo tener lugar por no convenir suficiente numero de con-
cejales para tomar acuerdo a propuesta de acuerdo con el Sr. Alcalde y el Sr.
Alcalde dispuso hacerle cuenta como se verifica por la presente =

El Alcalde
Francisco Lopez

El Secretario
Pablo Campa

Señor Conde

- D. Juan Lopez
- Manuel de la Cruz
- Gabriel Verde
- Antonio de la Cruz
- Manuel Jimenez
- Ricardo Jimenez
- Rubio y Gonzalez

En la Ciudad de Berja a veinte y cuatro de Septiembre de mil novecientos
cinco, presidido por el Sr. Alcalde D. Juan Lopez se reunió a las
doce de la mañana en el salon de sesiones de estos caños capitulares, los señores de los
señores en un mayor numero y como se acuerda a fin de celebrar la ordinaria
Asista la sesion por el Sr. presidente y aprobó la anterior =
Dado cuenta de la comparencia de los señores de los caños capitulares =
Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de haber cobrado por el Sr. Conde el tercio
de Manuel Jimenez para su cargo de absoluto de sesion
Dada cuenta de haberse celebrado la comparencia de acuerdo con el Sr. Alcalde
al art. 112 de la Ley municipal, dando cuenta al Sr. Alcalde cuando prin-
cipia a usarla en cuyo cargo se cumplara el cuarto tercio de sesion

- Señor Conde
- D. Juan Lopez
- Manuel de la Cruz
- Gabriel Verde
- Antonio de la Cruz
- Manuel Jimenez
- Ricardo Jimenez
- Rubio y Gonzalez



te al sur de ella y á este el Regido principal, dando cuenta al Sr. Gobernador civil de la provincia =

En seguida acordaron los señores regidores a los ochenta y doscientos veinte puntos con cargo al capitulo de las aguas y conyugas el mayor pinto de los cueros de tubos y objetos y hasta el dia veinte del octubre el p.º fernando diez puntos por conducir la expediente Maria de yunta a la casa de don'te 8 cap.º 5 = el Pedro Villegas por los ciento ochenta y siete puntos por varias conyugas de callos y auras que se le aduñaban con cargo al art.º 7.º del cap.º 6 y id. los tambien callos con cargo al art.º 4 del cap.º 1.º Cuatrocientos noventa y tres puntos por materiales y objetos que ha facilitado al Ayuntamiento para las divisiones de diputados o Cortes celebradas en el presente mes.

Lo habiendo oido el asunto de que trata terminaron la sesion que se -

<u>Juan Lopez</u>	Manuel Gutierrez
<u>Manuel Pineda</u>	<u>Diego Pineda</u>
<u>Gabriel Verde</u>	Emilia Capitan
<u>Manuel Navarro</u>	<u>Miguel Gomez</u>
<u>Eulogio Gonzalez</u>	Antonio Manabie
	<u>Pablo Lopez</u>

Tres Comendados

- D. Juan Lopez En la ciudad de Berja a primero de octubre de mil novecientos cinco, preside
- Manuel Pineda por el Sr. Alcalde, Juan Lopez y Juan de la Cruz se reunieron a las doce en el salon de sesiones de
- Gabriel Verde para con capitulos los demas del Ayuntamiento en su lugar y en cuyo nombre
- Manuel Gutierrez al margen se expresa a fin de saber la opinion de este dia =
- Antonio Navarro Abierta la sesion por el Sr. presidente se leyó y aprobo lo anterior =
- Juan Lopez Dado cuenta de la correspondencia que se acordó se cumplió por el Sr. Alcalde
- Antonio Manabie Dado lectura del art.º 15º de la Ley Municipal de acuerdo la corporacion con
- Juan Lopez Distribucion de fondos del presente mes por dos partes correspondien
- Diego Pineda al presupuesto de gub. que se libra por el Sr. Alcalde y en
- Eulogio Gonzalez los fondos de permittas =

Por el presente se manifiesta en la época de proceder a la formación del presupuesto municipal para el inmediato año de mil novecientos veis y la corporación acordó que por su Comisión de Hacienda de este municipio se prepare el oportuno proyecto y se someta a esta corporación para la sucesiva tramitación.

En seguida acordaron los siguientes pagos a favor de Inburbel con cargo a los art. 6.º del capítulo 1.º, un mil pesos por conducción de mercancías de los pobres y pobros, del Sr. Juan Salazar y Jimenez art. 2.º cap. 1.º ochenta y tres pesos treinta y tres cent. por el material conducido a la Cortina en el mes de agosto último a D. Lourivaldo por medicinas a los enfermos pobros del mes de agosto último cap. 3.º art. 2.º cinco sesenta y tres pesos veint y cinco cent. a los cargo al cap. 11, sesenta y cinco pesos a favor de Medicinas por raciones de pan y cabada de agosto último para el caballo que acompaña al finiente de la gran cívica del Sr. Juan Salazar para ayuda de la familia de sus hijos gemelos de agosto último cincuenta cent. a los cargo al art. 3.º cap. 7.º treinta y cuatro pesos a D. Juan Ricardo Pineda por socorro a los peces de la canal del quebrado en el mes de agosto último cap. 5.º art. 8.º diez pesos a favor de Fernando por conducir un cofre a la Capital según recibo cap. 5.º art. 11.º sesenta y tres pesos treinta y tres cent. según recibo recibo y a cincuenta cent. cap. 11 art. único a D. Víctor al Marer por su viaje a la Capital a conducir los apendices y cuentas de los sucesos sesenta y tres pesos a D. Enrique Rodríguez veinte y dos pesos y a D. Gabriel González y Gutierrez otros veinte y dos como auxiliares en los sucesos de Julio y agosto último para la formación de apendices al Sr. Marer, cap. 1.º art. 9.º a D. Dolores Barrera veinte pesos por abogada de la casa tal y como del mes de agosto último cap. 9.º art. 11.º

No habiendo otro asunto de que tratar, terminamos la sesión que firmaron los señores concurrentes, de que certifico =

José Rupio *Manuel Gueim* *Gabriel Verde*
Enrique Capinon *Antonio* *Marcelo Jimenez*
Suplenete *Romero*
Enrique Gonzalez *Antonio Marrobrá*

Pablo Cayula
Acto

pro
ca
tina
P. 5. 21
uon
la
obro
u cargo
coltina
de la
truen
del
u cargo
una
duid
cinto
pibar
"l. ar. 9 =
tino capi
los
ly
ly
men
ly
ly

